

106680

=2



106680

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Angel BELSA FERRANDO, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Mozart, 5 por "COLGADOR DE PRENDAS PARA VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un colgador de prendas para vehículos, sumamente útil y de montaje fácil.

5. En el interior de un vehículo se hace imprescindible un colgador para las prendas de los usuarios, de un modo especial durante viajes largos.

10. Mediante el colgador objeto de la invención se atiende a la necesidad expuesta, con la ventaja de hacerlo con una realización sumamente sencilla, sólido, de fácil montaje y dotada de innovaciones importantes en re-



106680

lación a las conocidas hasta el presente.

El colgador en cuestión consta esencialmente de una placa base provista de medios de fijación a la caja del vehículo y de cojinetes en los que están montados giratorios sendos ganchos colgadores.

5.

Dichos cojinetes están formados por los extremos doblados tubulamente de una pletina que forma la base, provistos de una rosca interna en la que se acopla un fileteado correspondiente de los extremos de los ganchos.

10.

Los extremos de los bucles están aprisionados por los propios medios de fijación del dispositivo, formando abrazadera ajustable para regular la fricción del acoplamiento de los ganchos.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece del dispositivo, al que va acoplado un anillo de fijación del asidero para los usuarios del asiento posterior; la figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo en posición de uso; y la figura 3 es una vista similar estando los ganchos en posición de repliegue sobre el soporte.

25.

El colgador de prendas para vehículos descrito, consta en el aludido dibujo, de una placa base -1-



106680

- cuyos extremos están doblados sobre su cara posterior, formando sendos bucles -2-, roscados interiormente, provista de dos orificios -3-, enfrentados a otros orificios previstos en los extremos doblados, y atravesados conjuntamente por los tornillos -4- de fijación de la placa a la caja del vehículo.
- 5.
- En los bucles -2- están atornillados los extremos -5- de sendas varillas acodadas -8-, provistos de rosca correspondiente a la de los bucles, y que están dotadas en sus extremos libres de pomos -7-, que constituyen los colgadores propiamente dichos.
- 10.
- Dichos colgadores pueden girar en el interior de los bucles, orientándose en el ángulo deseado, tal como muestran las figura 2 y 3, de tal suerte que cuando no se usan pueden abatirse contra la placa base -1-.
- 15.
- Para aumentar el grado de fricción de los extremos -5- en los bucles -2-, basta con apretar más los tornillos -4-, de forma que los citados bucles forman una abrazadera graduable, para poder estabilizar las posiciones de los colgadores cuando ello sea preciso.
- 20.
- La distancia de los orificios -3- está calculada para que puedan enfrentarse a los mismos, las arandelas terminales -8- de la argolla -9-, en la que está fijado el asidero -10- de que están dotados los vehículos, para el uso de los pasajeros del asiento posterior.
- 25.

106680

-2 J



5. De todo lo descrito se desprende fácilmente que el colgador descrito resulta sumamente práctico, toda vez que es posible graduar a voluntad la orientación de los ganchos -6-. Por otra parte, su montaje no precisa realizar ningún taladro en la caja del vehículo, pudiendo aprovecharse los taladros de montaje de la argolla -9- de la que pende el asidero -10-.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Colgador de prendas para vehículos, caracterizado por el hecho de constar de una placa base provista de medios de fijación a la caja del vehículo y de cojinetes en los que están montados, giratorios, sendos ganchos colgadores.

2. Colgador de prendas para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichos cojinetes están formados por los extremos do-

106680

-2



blados tubularmente de una pletina, que forma la base, y provista de una rosca interna en la que se acopla un fileteado correspondiente de los extremos de los ganchos.

5. 3. Colgador de prendas para vehículos según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente por el hecho de que los extremos de los bucles están aprisionados por los propios medios de fijación del dispositivo, formando abrazadera ajustable para regular la fricción del acoplamiento de los ganchos.
- 10.

4. Colgador de prendas para vehículos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de junio de 1.964

Angel BELSA FERRANDO

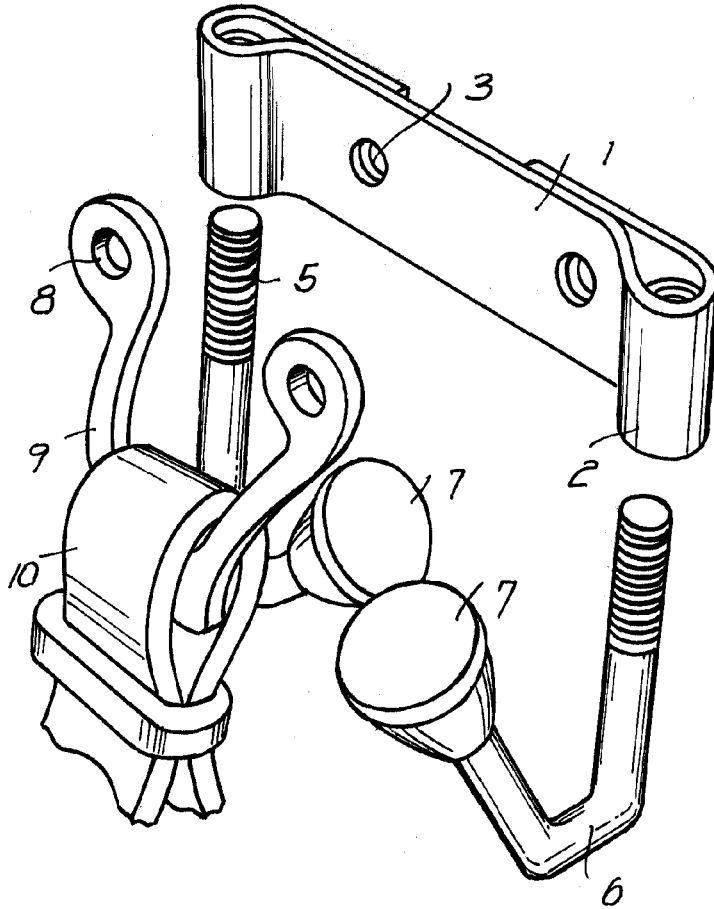
p. a.

106680

-2-



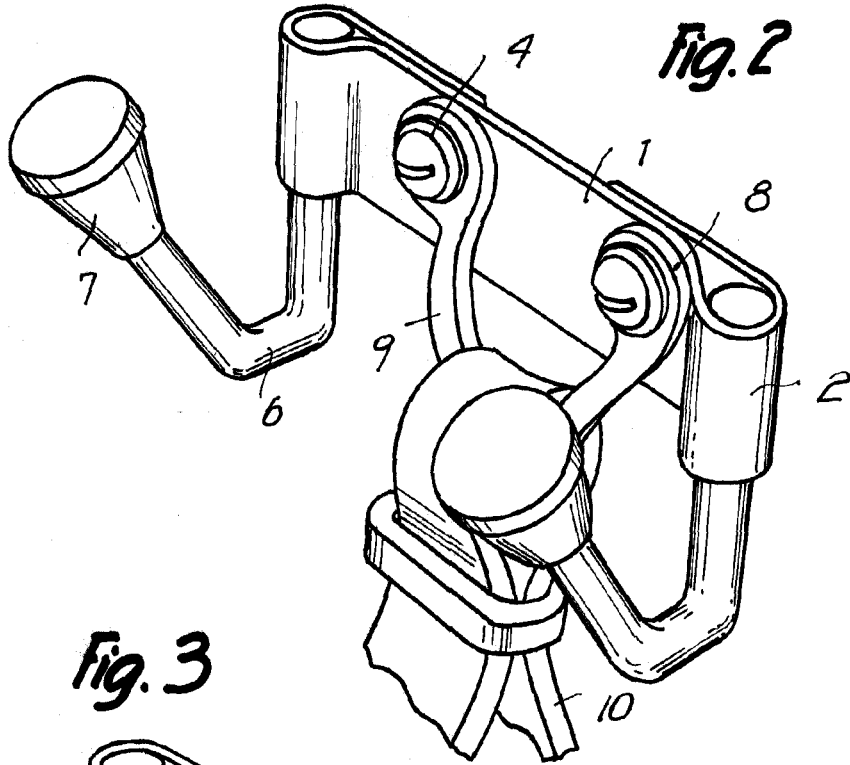
Fig. 1



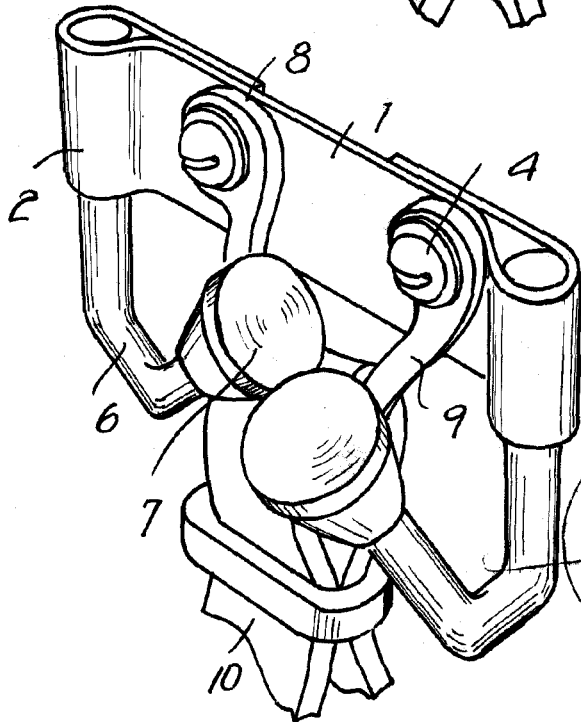
Barcelona, 2 Junio 1964  
Angel Belsa Ferrando  
p.a.

11324

106680 -2



**Fig. 3**



Barcelona, 2 Junio 1964.  
 Angel Belsa Ferrando  
 p.a.

11324